



UCSC

DIRECCIÓN DE
DOCENCIA

PROCEDIMIENTO PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS SECRETARÍAS ACADÉMICAS - JEFATURAS DE CARRERA - ENCARGADOS DE ÁREA 2024-1

Etapa 1: Solicitud del Estudiante

El estudiante dirige su solicitud vía correo electrónico a la Dirección de Docencia (convalidaciones@ucsc.cl) adjuntando los siguientes documentos:

1. Formulario de Solicitud
2. Programas de Asignaturas Certificados*
3. Certificado de Concentración de Notas*
4. Certificado de Alumno Regular o de No Impedimento*

*Los documentos 2, 3 y 4 se consideran para aquellos estudiantes que provenga de otra institución.

Etapa 2: Recepción y envío de Documentos

La Dirección de Docencia recibe y revisa que la documentación cumpla con la normativa y requisitos del proceso.

Hace envío de la documentación, por correo electrónico a Jefatura de Carrera y/o Encargados de Área en el caso de las Sedes.

Etapa 3: Jefaturas de Carrera - Encargados de Área – Secretaría Académica

Las Jefaturas de Carreras o Encargados de Área reciben y resuelven en un plazo de 10 días hábiles, conforme a reglamentación.

Registran en Formulario “Acta de Convalidación” resolución Convalidable / No Convalidable. Una vez gestionada el acta, hace envío Secretaría Académica para su validación.

Secretaría Académica visa dicha acta, cautelando que se cumpla con la reglamentación y realiza envío final a la Dirección de Docencia, convalidaciones@ucsc.cl

Etapa 4: Recepción y Registro Dirección de Docencia

La Dirección de Docencia recibe y registra en plataforma SIMBAD, conforme a resolución del acta recibida.

Informa al estudiante a su correo electrónico institucional, el resultado de su solicitud con copia a las jefaturas correspondientes.

Consideraciones Generales

Los formularios como acta y solicitudes del estudiante, están disponible en el siguiente link: <http://docencia.ucsc.cl/reconocimientodeestudios/>

Como consulta, se encuentra disponible el catálogo de asignaturas, en el caso que no se disponga de los programas cursados por los estudiantes que han realizado cambio interno o reingreso a la UCSC: <http://docencia.ucsc.cl/documentos/>

Consultas e Información general del proceso al correo electrónico: convalidaciones@ucsc.cl

Dirección de Docencia